

PRONOSTICO

DE LA FELICIDAD AMERICANA,
 JUSTO REGOCIJO DE MÉXICO,
 NATURAL Y DEBIDO DESAHOGO
 DE UN ESPAÑOL AMERICANO



Por el feliz arribo á estas Provincias

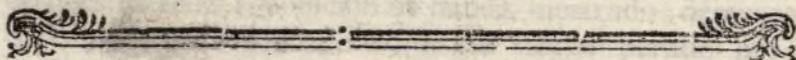
DÉL EXMÔ. SEÑOR

**DON FRANCISCO XAVIER
 VENÉGAS**

Virey, Gobernador y Capitan General
 de esta Nueva España.



CON SUPERIOR PERMISO.



México: En la Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1810.

PRONOSTICO

DE LA FELICIDAD AMERICANA

JUSTO REGOCIO DE MEXICO

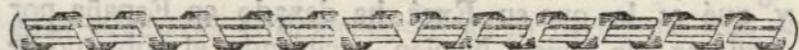
NATURAL Y DEBIDO DEBAHO

DE UN ESPAÑOL AMERICANO

..... *Chari sunt parentes, chari liberi, propinqui, familiares; sed omnes omnium charitates Patria una complexa est, pro qua & quis bonus dubitet mortem appetere, si ei sit profutura?* Cicero 1. Officior. cap. 17.

CON SUPERIOR PERMISO.

México: En la Oficina de D. Juan de la Cruz y Quintana, año de 1810.



Et egreditur ante nos, et pugnabit bella nostra pro nobis. 1. Reg. cap. 8.

Novo-hispanos, Vasallos fidelísimos de mi adorado Rey FERNANDO VII, alegraos y alabad al Dios de los Ejércitos, porque á mas de haberos animado del glorioso entusiasmo con que celebrais la mas pequeña ventaja que consiguen nuestros valientes y esforzados hermanos de Europa contra esa gente Galo-bárbara, que ya el Señor ha abandonado á ser el proverbio oprobrioso de la tierra y el blanco de su ira, tambien os ha mandado un Campeon insigne, invicto Militar, modelo de dulzura, de piedad y de rectitud, el Exmó. Señor D. FRANCISCO XAVIER VENEGAS, para que baxo de su direccion redoblémos los sincéros y patrióticos votos de derramar hasta la última gota de sangre por nuestro cautivo y amado Soberano, y el de emplear en su favor y el de la Patria todos nuestros esfuerzos hasta que logrémos reintegrarnos del agravio, que el pérfido Napoleon ha hecho á nuestra Nacion, y á nuestra santa Religion (1).

Yo, amados Compatriotas, testigo ocular de aquel glorioso patriotismo con que desde el principio de nuestra feliz revolucion os habeis mostrado deseos de romper las cedenas con que ese Corzo pérfido pretendia oprimir á la España, no puedo ménos que lleno de consuelo preguntaros ¿quién os ha mandado por Virey al Exmó. Señor D. FRANCISCO XAVIER VENEGAS:

y qué es lo que su Excâ. ha dexado en España por obedecer á la invicta Nacion, recibiendo el gobierno de estas vastas Provincias? (2)

¡ La lengua se pega al paladar! ¡ Mis palabras carecen de aquella energía pintoresca, que sabe decir las cosas grandes con aplauso, y sin manchar el esplendor de la verdad, que repudia toda lisonja! ¡ Tú, Dios de bondad, de quien descende todo don perfecto! Tú, Dios de Israël, Dios de España, que por un exceso de tu misericordia impediste desde su raíz la cruel anarquía, que pretendió plantar entre los Españoles ese monstruo infernal. Tú, Señor, por unos medios que exceden nuestra comprehension, habeis sostenido la union de los invictos Españoles hasta depositarla en el Supremo Consejo de Regencia, que dignamente nos gobierna á nombre de aquel Rey legítimo, que recibió de tí el poder, y que reyna y reynará por tí en nuestros corazones.

¿ Por ventura, fidelísimos Novo-hispanos, no es este Supremo Consejo de Regencia el digno depósito de aquel espíritu español, de aquel heroyco timbre de gloria y de valor, que sobrepujando el ardimiento de la Nacion mas guerrera, reunió en el Valle de Cangas (3) el vigor soberano por la gloria de la justicia del Dios de los exércitos, y bien de la Nacion invicta defendida y protegida siempre con estupendos milagros del Cielo? ¿ Acaso no es aquel soberano poder que respetaron los Romanos, que temieron los Sarracenos, y que ha escarmentado á la infernal astucia de esos Galo-bárbaros? Pues esta Soberanía os ha mandado al Exmô. Señor VENÉGAS como una imágen verdadera de nuestro adorado FERNANDO, para que poniéndose al frente de estos nobles Vasallos, sea capaz de hollar y contener, en

caso necesario, el desórden frenético de las pasiones de ese monstruo infernal, el codicioso Napoleon, ese coloso de soberbia erigido sobre el capricho, sobre el despotismo, sobre la insaciable rapiña, sobre el espíritu mas irreligioso, y sobre la corrupcion de la moral pública. *„ Et egredietur ante nos, et pugnabit bella nostra pro nobis.“*

¡O memoria dulcísima! ¿Habrà alguno, nobles Compatriotas, que no vea comparecer entre nosotros aquel deseado dia por que tanto suspirábamos? ¿Habrà quien no salte de júbilo al ver á su frente un General invicto á quien el Consejo Soberano de Regencia ha encargado la defensa de nuestra sagrada Religion, de nuestros hogares, intereses, familias, y todo quanto comprehende el nuevo Mundo?

¡O dia de gloria! Seguid vosotros, Compatriotas, meditando lo que vuestro Virey ha dexado en aquel campo de gloria inmarcesible por obedecer á la invicta Nacion y por venir á protegernos, mientras yo, des- envolviendo el bello lienzo de la ilustre carrera de este Héroe valiente y esforzado, os detallo no el valor decantado y fabuloso de un Hércules, que en la cuna hizo pedazos las serpientes, que tirana le arrojó la Diosa Juno, sino la verdadera heroycidad de un ilustre Español, que habiendo empezado su carrera en el año de 1772 de Cadete en el Regimiento de Infantería de Murcia, deseoso de coronarse de laureles, sentó su plaza en la de Orán (a) donde estuvo de guarnicion veinte y siete meses, en cuyo tiempo hizo una salida de voluntario al campo enemigo á fin de sostener la marcha que hacian desde Mazarquivis el Regimienio de Flandes y otros varios.

Allí vereis que á manera de un sol lucido, que

ahuyentando obscuras sombras se corona aún en la cuna con brillante diadema de resplandecientes luces, pasó nuestro Joven á la Ciudad de Barcelona (b) á estudiar las Matemáticas en aquella Academia, que en 1775 admiró los progresos de su aprovechamiento en este ramo de ilustracion muy necesario para las empresas militares. ¡O adelantamientos prodigiosos del Exmò. Señor VENÉ- gas aquellos que logró en el precioso estudio de las Matemáticas! Venid, vosotros, valientes Militares de esta Nueva España, y admirareis la corona de gloria que aquellos conocimientos grangearon á nuestro invicto General. Ellos le abrieron el camino del triunfo, pues habiendo ocurrido á la expedicion de Argél, fué á Cartagena á incorporarse con su Regimiento, y por propia solitud se halló en la memorable accion del 8 de Julio agregado á los Granaderos, donde recibió tres balazos, (c) aunque por un efecto de aquellos inexcrutables designios de que se vale la Divina Providencia en ciertas épocas, no sufrió el estrago inevitable, segun el orden natural, porque uno de ellos le pasó la gorra, quitándosela de la cabeza (4).

A estas luces debió el maravilloso acierto, que no es dado á quien sin pericia se arroja temerariamente á las grandes empresas, siempre que no se apoyan en aquel discernimiento previo con que estaba ya dotado su Excâ. quando en el mismo Regimiento ascendió á Subteniente de Fusileros y Granaderos, en cuya clase hizo el bloqueo y primer sitio de Gibraltar (d), ascendiendo en seguida á Teniente del mismo Cuerpo, y pasando con él á la Isla de Menorca (e).

¿Quién es capaz de seguir el hilo de hazañas tan preciosas? Admiradlo vosotros, nobles Compatriotas, ya promovido á Capitan de Cazadores del Regi-

miento provincial de Jaen (f) al tiempo que la Compañía con todas las demás de Granaderos y Cazadores de Andalucía formaban Division, y servian en el sitio de Gibraltar: ya en la salida de su Compañía al cantón de Tarifa, en donde su Excâ. solicitó y consiguió continuar durante el destino de aquel en el Ejército agregado en calidad de Capitan de Granaderos al batallon que el Duque de Crillon creó con su propio nombre, y con el destino de hacer el servicio de avanzadas: ya en el servicio que hizo de trinchera con una y otra Compañía, vuelta la suya del cantón del Ejército, por cuyo distinguido mérito octuvo el grado de Teniente Coronel de Infantería en la promocion del año de 83: y ya finalmente en el sitio, que el Emperador de Marruecos puso á la plaza de Ceuta el año de 91, en donde se halló con la misma Division, y fué promovido á Teniente Coronel del Regimiento provincial de Ecija, mientras yo lo celebros destinado el de 93 á la guerra de Francia para segundo Gefe de la Division de Granaderos de Andalucía, con la qual ya mandando el segundo batallon, y ya uno y otro por enfermedad y herida de su primer Gefe el Conde del Donadío, (g) se halló en diez y seis acciones de las mas distinguidas de aquella guerra, obteniendo el grado de Coronel de Infantería en la promocion de Enero de 1794, haciendo la defensa de Montesquieu, donde con ochocientos Granaderos de su Division, una Compañía de la misma clase del Regimiento de Infantería de Soria, ciento treinta fusileros del Provincial de Málaga, y cincuenta hombres de tropas ligeras, detuvo por siete horas al General Dugoumier, que lo atacó con doce mil hombres, en cuya accion recibió dos graves heridas, y quedó imposibilitado de seguir por entónces el servicio; y obtuvo su retiro de

6.

Coronel, perdiendo la ventaja de haber sido Brigadier con mando, para lo que estaba propuesto en el plan de nueva campaña, presentado á S. M. por el Capitan General D. Antonio Ricardos.

¡O inmortales proezas! ¡O VENÉGAS ilustre y valeroso, con sola esta victoria consigues dos laureles, logras mil triunfos! Monstruo infernal, desnaturalizados Españoles, que zoporizados por vuestros propios crímenes os habeis cubierto de infamia baxo las banderas francesas, mas ridículas que las de los fatuos tiranos de la depravacion romana, confundios, llenos de terror al ver ese sagrado fuego de la Religion, del amor á la Patria, y fidelidad á su Rey, de que animado el Exmò. VENÉGAS ha sabido escarmentar la astucia, la vanidad, y la soberbia del insolente Dugoumier!

¡O incorruptible heroycidad! Yo oigo resonar una voz sonora con que la fama propaga el valor, la fortaleza, y táctica militar del Exmò. Señor VENÉGAS: y veo que la posteridad pasmada transmite este triunfo á las generaciones mas remotas. ¿Quién no ha de admirar el poderoso influxo de los conocimientos matemáticos con que su Excà. supo dirigir la brillante accion en que detuvo las superiores fuerzas de doce mil tigres carnívoros? Yo me abstengo de analizar un hecho que excede mis conocimientos y que por otra parte encontrará dignos panegiristas en las Naciones imparciales de Europa; solo me complazco en referir la dilatada asombrosa detencion de tales fuerzas, comparable en mi juicio á un completo destrozo del formidable Ejército enemigo; pues aun quando David no hubiera logrado el triunfo de Goliat, sin embargo se eternizaría inmortal por solo el intento de pelear con tan horrible monstruo (5).

Este es, nobles Compatriotas, el insigne VINÉ-
 GAS, que en 801 fue nombrado por S. M. para Ayu-
 dante General de la primera Division del Ejército con-
 tra Portugal: este es el Héroe á quien sus incomo-
 didades, que aun subsistian, le obligaron á suplicar al
 Rey le exonerase de aquel destino, y S. M. lo tuvo
 á bien, expresándolo así en los términos mas hono-
 ríficos: este, aquel Campeon insigne, que la Junta Su-
 prema de Sevilla para contrarrestar la invasion del
 tirano Napóleon y sostener el Trono y la independen-
 cia, destinó para que con el grado de Brigadier pa-
 sase á tomar el mando en Gefe de las tropas de Cor-
 dova, (h) en cuya Ciudad empezó la carrera de la re-
 volución el 30 de Mayo de 808, hallándose en la
 accion del 7 de Junio llamada del Puente de Alco-
 lea, en la de Menjíbar, (i) mandando la vanguardia de
 la Division del General Reding, y disponiendo por ór-
 den de este el ataque y retirada: en la de Baylén (j)
 mandando la derecha de las dos Divisiones que com-
 batieron, por cuyo mérito fue ascendido á Mariscal
 de Campo.

Fue encargado de la Division del Ejército des-
 pues de la batalla de Tudela, y con la Division des-
 tinada á este objeto tuvo la célebre accion de Bru-
 bierca, logrando por ella que se salvase el Ejército,
 su artillería y bagage; y habiendose reconocido
 esta retirada como una de las mas gloriosas en la
 historia militar, mandó la accion de Guadalaxara (k)
 con el mismo fin de detener las tropas francesas que
 mandadas por entónces por el Mariscal Besieres, in-
 tentaban cortar la misma retirada: Su Excelencia fue
 quien posteriormente mandó la accion de Tarancón,
 (l) y la de Uclés (6) el 13 de Enero de 809, y

quien en 6 de Abril del mismo año se encargó del Centro por exoneracion del Teniente General Conde de Cartoojal: Su Excelencia fue el mismo..... (7) ¡Mas! ¡Yo soy arrebatado de un inopinado transporte.....! ¡Compatriotas, nobles Compatriotas!

Yo me contemplo ante mi adorado Rey FER-
NANDO VII, lo celebro sentado pacíficamente en el su-
blime Trono que le defendieron sus Vasallos, y le oí-
go proferir estas ó semejantes expresiones: „ Vos,
„ insigne General, Vos, invicto VENÉGAS, dexasteis
„ las glorias militares que os proporcionaba vuestra
„ carrera en la Península por obedecer á la Nacion,
„ que en mi Real nombre os mandó, en el mas espí-
„ noso estado de cosas, al frente de aquellos mis fide-
„ lisimos Vasallos de la Nueva España, que dados al
„ dolor por el confuso aspecto que entónces presen-
„ taban los negocios públicos de Europa encontraron
„ en Vos un Militar que los ilustró con sus conoci-
„ mientos para defender la integridad de mi Corona: un
„ Político que los hizo medrar en su industria para
„ socorrer á su amartelada y amorosa Metròpoli: y
„ un Padre benefico que los amparó y consoló en su
„ *desabogo natural y justo.....* „ *Et egredietur ante*
nos, et pugnabit bella nostra pro nobis.“

Esta es, Novo-hispanos, la guirnalda texida
de laureles que se ha labrado nuestro Excelentísimo
Virey por sola su obediencia, y será tanto mas bri-
llante, quanto mas singulares sean nuestros esfuerzos
en cooperar con nuestro patriotismo á la conservacion
de este gran Imperio Mexicano, que venciendo mon-
tes, pisando piélagos, y luchando contra todo un Mun-
do, sujetó el distinguido brazo de Hernan Cortés á
nuestro adorado Rey FERNANDO VII.